



AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA N°
167 COPYARE QUE INDICA

LA SERENA, 14 SEP 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 575 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° .305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre existente con la Empresa COPYARE
- e) La Factura N° 167 fecha 13 de septiembre 2010.-
- f) El Decreto Supremo N° 31 (V. Y U.) De fecha 20 de abril del 2010, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo;
- g) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. Y U.) De 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente

CONSIDERANDO:

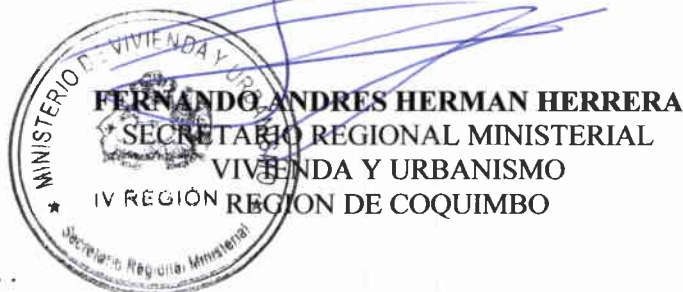
La necesidad de adecuarse a la nueva normativa que en materia de información de procedimientos de contratación se ha venido avanzando.

La conveniencia para el Estado y los proveedores de mantener disponible en una página web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente.

RESOLUCION

1. CANCELÉSE la Factura N° 167 de fecha 13 de septiembre, a **COPYARE**, correspondiente Servicio de fotocopias por la suma de \$28.820.- (Son: Veintiocho Mil Ochocientos veinte pesos 00/100).-
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem. 22-07-002 "Servicios de Impresión" con cargo a Fondos Programa Recuperación de Barrios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARG/KVM/kvm.
DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes



COPYARE

YARELLA ROMERO ARRAÑO

SERVICIO DE FOTOCOPIADO, COMPRA Y VENTA
DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA MAQUINAS DE
COMERCIO Y OFICINA, ARRIENDOS

RES. NAC. LOS FLAMENCOS # 470 - COQUIMBO
FONO: 09 2825631 / 09 2651389

email yare0370@hotmail.com - yarellaromero@gmail.com

R.U.T. : 11.652.117-2

FACTURA

Nº 00167

SII - COQUIMBO

Fecha vigencia emisión hasta 31 Diciembre 2011

SENERA 13 de SEPTIEMBRE del 20 10

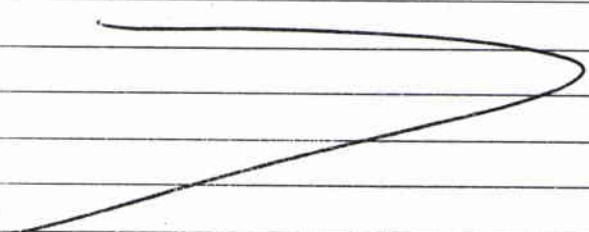
Señor(es): SENERA - MUNICIPIO IV REGION R.U.T.: 61.802.004-5

Dirección: Alameda 372 Comuna: LA SERENA

Giro: _____ Guía de Despacho Nº _____ Cond. de Pago: CONTADO

Por lo siguiente:

A: YARELLA ROMERO ARRAÑO

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE
			TOTAL
1382	FOTOCOPIAS NORMALES	16.5	\$ 22.820.-
64	AVILLADAS NORMALES	1500	\$ 6.000.-
(PROGRAMA VHB AGOSTO - 2010)			
			
SON VEINTE Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE TRES M/L			
SENO			
Nombre: _____ Rut: _____		NETO \$	24.218.-
Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____		% I.V.A. \$	4.602.-
<small>El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibidos en total conformidad.</small>		TOTAL \$	28.820.-